

## PROMOCIÓN:

### “Gana un Vale de Gasolina, Supermercado, Un paquete de Puntos, Millas o Cashback y Reintegros en Efectivo al crear tu usuario de Banca Móvil”

#### Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes de BAC que reciban el e-mail de la promoción, mensaje de texto o notificación en Banca en Línea (pop up), o Banca Móvil (push notification) y creen su usuario de Banca Móvil, del 01 de mayo al 30 de junio de 2026.

El premio será elegido de manera al azar entre los clientes que creen su usuario de Banca Móvil. Las oportunidades para ganar están ligadas a creación de usuario de la Banca Móvil.




La promoción tiene 1 ganador autorizado por cada tipo de premio y, será acreedor de un vale de gasolina, un vale de supermercado, 1,000 Puntos, 1,000 Millas o 200 Cashback según el programa de lealtad que tenga la tarjeta del ganador o Reintegros de Q500 en Efectivo. La oportunidad de participar está ligada al usuario activo que recibió el e-mail, mensaje o notificación. Para participar, los clientes deben crear su usuario de la Banca Móvil.

El ganador se elegirá al finalizar la promoción y premio será entregado hasta 30 días después finalizada la promoción. Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a las condiciones que establece este reglamento. No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad.

En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.

---

[www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)

   | @baccredomatic



Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá